

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En Pozuelo de Alarcón a 18 de abril de 2016

Vista la solicitud de convocatoria de Pleno extraordinario a instancia de siete concejales, con entrada en el Registro del Pleno el 31/03/16 bajo el número 3452, subsanada posteriormente mediante escrito de 12/04/16 con entrada en el Registro del Pleno el día siguiente bajo el número 4105, y de conformidad con lo establecido en los artículos 53, 56 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno,

HE RESUELTO:

Convocar sesión **extraordinaria** del **PLENO** para el próximo día **21 de abril de 2016** en primera convocatoria a las **08:30 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, en el Salón de Plenos, fijando el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO.- Propuesta de la Secretaría General del Pleno relativa a la aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Acuerdos en relación a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del servicio de Alcantarillado.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.-

(Acuerdo plenario 13/06/15)

P. S. M.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO accidental.-

(Resolución de 26/02/16 de la Dirección General de Administración Local)

Doy fe

Fdo.: Susana Pérez Quislan

Fdo.: Óscar Campelo Corrales